

# Servicio Social Legal: mecanismo u obstáculo de titulación

NORBERTO MANJARREZ  
HERMINIA I. PÉREZ  
CARLOS T. QUIRINO

Departamento de Sistemas Biológicos, UAM-X.

**E**l comando como marco de referencia la legislación nacional vigente sobre el Servicio Social Legal (SSL), para los estudiantes que aspiran a un título universitario, en la cual se define que esta actividad debe beneficiar a la sociedad y al Estado, con un carácter temporal no menor a seis meses ni mayor de dos años, que puede o no tener retribución y debe contemplarse en los planes de estudio de nivel licenciatura quedando su cumplimiento al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, nos permitimos hacer las siguientes reflexiones sobre el tema.

Inicialmente, el SSL se aplicó a los estudiantes de medicina para que estos apoyaran programas nacionales sanitarios en zonas rurales y suburbanas. Más tarde se extendió a todas las carreras profesionales ligadas o no al campo de la salud.

Al no existir programas nacionales permanentes de beneficio social, con políticas definidas que permitieran a las instituciones educativas

sumarse a ellos con diversas aportaciones y dejarles en la práctica la responsabilidad total de su aplicación, el SSL no ha tenido un marco conceptual uniforme y se han desvirtuado sus fines y las modalidades para su cumplimiento, hasta convertirlo, en la mayoría de los casos, en un trámite más para que el estudiante de una carrera profesional concluya sus estudios.

Así, se dan casos donde el prestador del servicio social participa en labores no propias de su quehacer y, en algunas ocasiones, colabora como mano de obra barata aun cuando se sabe que es personal calificado para integrarse adecuadamente a su campo profesional.

Por tanto, consideramos que el SSL se debe transformar de un requisito (en algunos casos obstáculo de titulación), en una acción institucional de participación con la comunidad (directa o indirectamente), que permita al futuro profesionista ejercer las habilidades y conocimientos adquiridos y a la institución cumplir su compromiso con la sociedad y el Estado.

Bajo este esquema y ante los cambios socio-económicos y políticos que se están dando en el mundo, y si consideramos que el SSL constituye una gran fuerza de trabajo que ha sido subutilizada en el país, parece necesario hacer explícita la posición ideológica con respecto a qué sectores de la sociedad deberían recibir el apoyo de esta naciente fuerza laboral.

La realización del servicio social deberá ser cuidadosamente analizada por las instituciones de educación superior, con la intención de captar más recursos financieros a través de la vinculación universidad-industria, de la potencial participación de prestadores de servicio en busca de cerrar la llamada "brecha tecnológica", así como de mejorar las actuales condiciones de salud de nuestro país en relación con el denominado primer mundo.

Esta opción sólo debe darse en el marco de programas o convenios universidad-industria, coordinados por la universidad y no como una oferta para colocar al recurso humano en este sector minoritario de la sociedad.



En estas acciones debe observarse un claro beneficio social, gracias al cual, además, la universidad y sus egresados se retroalimentan.

Consideramos que el sector productivo puede participar en el proceso de formación del estudiante por otros mecanismos como son las prácticas profesionales o estancias académicas, donde no se desvirtúa el objeto de la acción del SSL.

Con respecto a la UAM, podemos decir que en esta institución, al no tener como requisito de titulación la tesis, el Servicio Social Legal se constituyó en el único mecanismo de titulación, con diferentes formas de organización en las tres unidades.

Expondremos en este foro las experiencias acumuladas en la licenciatura de química farmacéutica biológica (QFB), carrera que se imparte únicamente en la Unidad Xochimilco. Haremos referencia a la organización

***Podemos decir que en esta institución, al no tener como requisito de titulación la tesis, el Servicio Social Legal se constituyó en el único mecanismo de titulación***

de esta importante actividad, duración, sitios de realización y algo que a nuestro juicio es muy importante con respecto a otras instituciones que ofrecen esta carrera: su comparación como un mecanismo de titulación.

En el caso de la licenciatura en QFB, el SSL como único mecanismo de titulación tiene los siguientes objetivos:

- Servir como forma de capacitación que ofrezca un aprendizaje formativo con un claro compromiso social.

- Servir como forma de integrar el proceso de enseñanza-aprendizaje o el de docencia e investigación, que son actividades que se retroalimentan, con el entorno social.

- Presentar un espacio para contribuir a la formación de profesionales capaces de participar activamente en los programas de producción de la industria química farmacéutica, así como en los aspectos socioeconómicos, educacionales y políticos relacionados con ella y orientados a resolver problemas de salud.

Estos objetivos están vinculados con los propios objetivos y políticas de la UAM, tienen su antecedente y justificación en la Ley Orgánica y en sus políticas de extensión universitaria. Su reglamentación está supeditada al Reglamento de Servicio Social de la institución y a la legislación nacional.

Es importante mencionar que desde el plan de estudios se contempla la capacitación y formación del estudiante en el campo profesional y su responsabilidad social, de manera que al realizar el SSL se cumple con el objetivo del plan y el mecanismo representa en sí un último elemento de integración y formación institucional.

***Le realización del Servicio Social Legal a través de un proyecto como el de la UAM-X no es un obstáculo para obtener el título***

De tal forma, en todos los módulos, la noción de servicio social se integra como un componente más del proceso formativo, donde los problemas de la realidad son objeto de estudio y sirven a su vez para aplicar y generar conocimiento.

Los requisitos para dar cumplimiento al SSL son:

- Haber cubierto un mínimo del 70% de los créditos de la licenciatura, lo cual permite garantizar en cierta medida que el estudiante cuenta con una formación profesional mínima antes de desempeñar un trabajo profesional en comunidad.

- Elaborar un proyecto de servicio cuyas actividades correspondan al perfil profesional señalado en el plan de estudios; además, el proyecto debe consistir en el desarrollo de una problemática de salud vigente y relevante que plantee una respuesta a la misma. Conforme al tipo de trabajo profesional que ha de desempeñar el alumno, por su formación académica, se ha considerado que el



**Cuadro 1. Alternativas para cumplir con el Servicio Social Legal en la licenciatura de QFB en la UAM-X**

- I. Participación en proyectos genéricos de servicio social departamentales:
  - 1. Obtención de materias primas, principios activos, medicamentos y productos biológicos.
  - 2. Evaluación de productos relacionados con la salud.
  - 3. Aspectos socio-sanitarios, políticos y legales de la práctica profesional de la QFB.
  - 4. Escalamiento de los procesos de obtención y simulación de procesos productivos dentro del área farmacéutica.
- II. Por proyectos individuales de servicio social.
- III. Participación en planes y programas institucionales de servicio social.
  - 1. Programas de educación abierta para adultos.
- IV. Exención por realización de actividades al servicio de la federación vinculadas con los objetivos del plan de estudios.

servicio social para QFB debe realizarse en un total de 1040 horas y, conforme a la Ley, lo cumplirá en un mínimo de seis meses y máximo de dos años.

- Efectuar la actividad de servicio bajo la asesoría de personal académico y reportarla en un informe cuyas características correspondan metodológicamente a un trabajo científico. Siempre habrá un asesor interno de la universidad; cuando esta actividad se realice en otras instituciones del Estado, se cuenta además con un asesor externo. El informe es evaluado por los asesores del proyecto y los responsables del servicio social departamental y divisional.

Las alternativas para cumplir con el Servicio Social Legal son cuatro (Cuadro 1).

En el primer caso, el Departamento de Sistemas Biológicos tiene aprobados en los órganos colegiados cuatro proyectos genéricos de servicio social para QFB. Uno o más alumnos pueden elaborar un proyecto específico que forme parte de alguna(s) etapa(s) del genérico, o bien, es factible que un alumno y su asesor realicen un proyecto independiente.

Las otras dos alternativas –menos frecuentes– son la participación en

programas institucionales de servicio como el de Educación Abierta para Adultos, o la exención de este requisito acreditando ser trabajador al servicio del Estado.

En los tres primeros casos, los protocolos son revisados por la Comisión Departamental de Servicio Social y en un lapso de 15 días se obtiene el registro del proyecto.

**Cuadro 2. Instituciones en las que realizan servicio social los alumnos de QFB de la UAM-X**

- SSA
- INH
- IMSS
- CÓNASUPO
- ISSSTE
- DDF
- SARH
- SHCP
- CINVESTAV-IPN
- CONALEP
- ENCB-IPN
- LANFI
- Facultad de química, UNAM

Representan el 57.8% del total de proyectos de servicio social.

En los últimos tres años, el tiempo promedio entre el registro y la entrega del informe es de un año a un año seis meses.

**■ Sitios de realización**

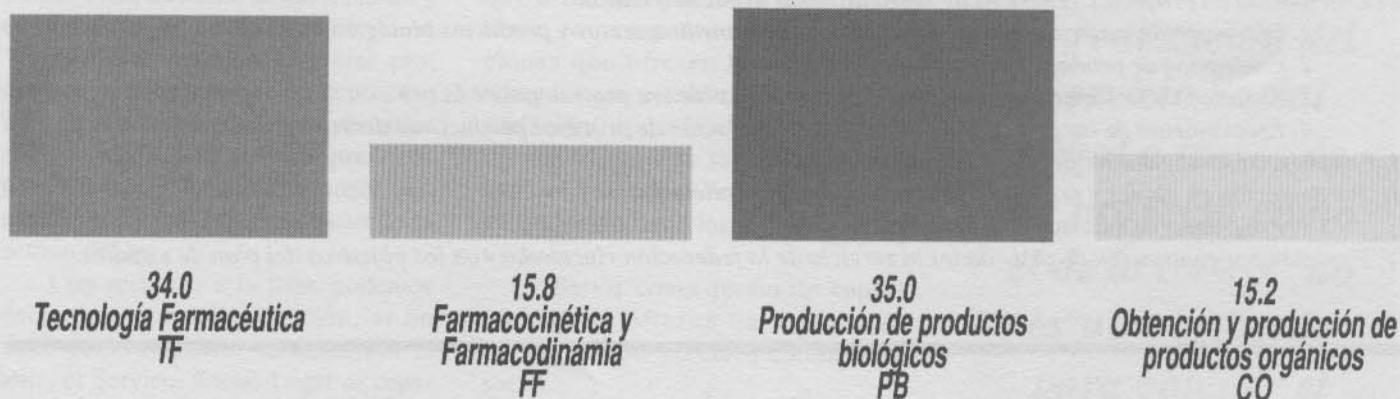
Aun cuando no se han establecido convenios específicos entre la UAM-X y otras instituciones del Estado para que estudiantes o pasantes de QFB realicen su servicio social en ellas, hasta la fecha se ha podido mantener una constante colaboración con varios organismos (Cuadro 2).

En dichos organismos se ha realizado aproximadamente el 57.8% del servicio social de los estudiantes, el 42% restante es de proyectos desarrollados en el seno de la UAM-X y las exenciones representan menos del 1.0%.

Por otra parte, existe una estrecha vinculación y participación de la áreas de investigación del Departamento de Sistemas Biológicos representadas por los profesores que asesoran proyectos internos o externos. En la gráfica 1 se puede observar el porcentaje de participación en la asesoría de las cuatro áreas existentes.



Gráfica 1. Porcentaje de participación de las áreas de investigación en la realización de servicio social



### ■ Logros alcanzados

El Servicio Social Legal, como mecanismo de titulación para QFB, en la UAM-X, ha evolucionado académica y administrativamente para permitir la formación integral del estudiante y lograr índices de titulación altos.

Los índices de titulación relativamente altos se deben también a que el currículum de la licenciatura pro-

porciona al alumno elementos formativos para realizar el servicio como lo plantea la UAM-X.

Para la carrera de QFB, la realización del Servicio Social Legal a través de un proyecto como el de la UAM-X no es un obstáculo para obtener el título, puesto que la mayoría de los alumnos que egresan inician en un corto tiempo su Servicio Social Legal o bien ya lo han empeza-

do antes de su egreso. Así lo demuestran los datos promedios de egreso, registro de proyectos y los índices de titulación por trimestre de egreso.

El Servicio Social Legal y su informe como mecanismo de titulación para QFB de la UAM-X superan a la tesis tradicional al incorporar en su justificación y desarrollo el elemento social como formador profesional. ▲